



Santa Fe, 19 de mayo de 2023.-

Sres.
Comisión Nacional de Valores (CNV)
Presente.

Ref: Adquisición de Terreno

FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY I

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de informar que de acuerdo a las estimaciones efectuadas el Fideicomiso de la referencia cuenta con los fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones financieras y constructivas, razón por la cual el Fiduciario ha decidido realizar la adquisición de un terreno sobre el cual se emplazará un nuevo Edificio perteneciente al Fideicomiso.

Por lo anteriormente dicho, por medio de la ESCRITURA NUMERO CINCUENTA Y CINCO, Pilay S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Pilay I ha adquirido el 90% indiviso de una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y edificado al suelo, sito en calle Obispo Gelabert 2834/2840 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. La porción indivisa restante ha sido adquirida por Capitel S.A., asumiendo el rol de "Propietario de las Cocheras" definido en el Art. I del Contrato Suplementario del mencionado fideicomiso.

Sin más lo saluda atte.

Fernando Grande

Apoderado
Pilay S.A.